

Imprimir

El incremento del salario mínimo para 2025 fue del 9,5%, superando significativamente la inflación anual del 5,2%, según el DANE[i]. Por otra parte, el aumento en la productividad laboral por trabajador se calculó en 1,76%. De acuerdo con analistas ortodoxos, este incremento tendría impactos negativos, como mayor desempleo, informalidad laboral e inflación.

Estos analistas argumentan que, al aumentar la inflación, el Banco de la República tendrá menos espacio para reducir la tasa de interés, limitando así la inversión necesaria para la reactivación económica. También señalan que el incremento salarial del mínimo implica un mayor costo fiscal.

Sin embargo, estos argumentos son refutados por el comportamiento reciente de indicadores como la inflación, el desempleo y la informalidad, los cuales han disminuido incluso cuando los aumentos del salario mínimo han superado ligeramente la inflación, asegurando un crecimiento real del poder adquisitivo según los datos del DANE.

En el cuadro que sigue se evidencia que los incrementos reales en el salario mínimo de los últimos años no han impactado en el crecimiento del desempleo, la informalidad laboral y la inflación.

Año	Incr. Real	Tasa D.	Informalidad	Var IPC
2021	1,89%	13,7%	59,5%	5,62%
2022	4,45%	11,2%	58%	13,12%
2023	2,88%	10,2%	56,4%	9,28%
2024	2,79%	10%	55,9%	5,2%

Nota: El incremento real del salario mínimo se calcula como la diferencia entre el aumento del salario mínimo para un año determinado y la inflación causada del año inmediatamente anterior. La tasa de desempleo del año 2024 promedio enero - noviembre es de 10,3%, pero con la tendencia decreciente de los últimos meses probablemente se ubique en el 10%

La Inflación No Se Combate Reduciendo Salarios

La solución al problema inflacionario no está en reducir salarios, sino en mejorar la productividad de la economía. Una mayor productividad permite pagar mejores salarios sin generar presión inflacionaria. El problema radica en cómo medirla, ya que Colombia ha utilizado una metodología confusa que ha generado un desbalance en la participación de los salarios en el ingreso nacional. Por ello, es crucial realizar un acuerdo en la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales para implementar una metodología técnica y precisa.

Si los salarios crecen por encima de la inflación y del aumento de la productividad, efectivamente impactan los costos de producción. Sin embargo, los costos salariales representan en promedio, como máximo, el 30%^[ii] de los costos totales de producción en Colombia. Un aumento del 2% en los salarios por encima de la inflación causada y la productividad del trabajo solo incrementaría los costos de producción en un 0,6%. Veamos cómo se han incrementado los costos de producción en nuestro país a causa del incremento del salario mínimo de los últimos años:

Año	Incr. Real	Productividad por trabajador	Impacto en costos de producción
2021	1,89%	0,6%	0,4%
2022	4,45%	0,8%	1,1%
2023	2,88%	-0,7%	1,1%
2024	2,79%	1,76%	0,3%
2025	4,3%	2,0%	0,69%

Nota: El incremento real del salario mínimo se calcula como la diferencia entre el aumento del salario mínimo para un año determinado y la inflación causada del año inmediatamente anterior. La productividad laboral por trabajador del año 2025 se proyecta en un 2% por el mejor desempeño de la economía que se prevé.

Frente a este incremento, los empresarios tienen tres alternativas:

1. Trasladar el incremento a los precios finales: Esto tendría un impacto inflacionario mínimo.
2. Asumir el costo en los márgenes de ganancia: No generaría inflación.
3. Distribuir el impacto entre precios finales y márgenes de ganancia: Esto resultaría en un impacto inflacionario aún más marginal.

En un principio, la inflación en muchos países de la OCDE fue impulsada por el aumento en los precios de las materias primas y la energía. Este fenómeno se generalizó, extendiéndose a los precios de bienes y servicios de todos los países. La transferencia de estos mayores costos a los consumidores, frecuentemente superando los incrementos salariales y la inflación por costos, se ha convertido en una característica distintiva de este proceso inflacionario[iii]

Salarios, Demanda y Producción

Además, los salarios no solo son un costo, sino también una fuente de demanda en la economía. El incremento de los salarios aumenta la capacidad de compra, pero esto, por sí solo, no garantiza un aumento en el empleo y la producción nacional. Si no se invierte en infraestructura y desarrollo empresarial con nuevos equipos y tecnologías, el aumento de la demanda podría orientarse al consumo de bienes importados, sin beneficiar significativamente a la economía local.

Para canalizar la inversión hacia la economía real, es necesario reducir las tasas de interés a niveles inferiores a la rentabilidad empresarial. Esto requiere acceso a crédito de fomento, energía a costos razonables, asistencia tecnológica, infraestructura adecuada, avances en ciencia y tecnología, así como educación y formación en habilidades vinculadas a las nuevas tecnologías. Estos elementos son esenciales para mejorar la competitividad empresarial, mediante el control estratégico de precios y el aumento de la eficiencia en los procesos productivos. La productividad, por tanto, es el aspecto central del debate económico.

El Costo Fiscal del Salario Mínimo

Es cierto que el aumento del salario mínimo tiene un costo fiscal asociado al pago de pensiones por parte de Colpensiones, donde más del 50% de las pensiones corresponden al salario mínimo. Sin embargo, si se fortalece la inversión en infraestructura y en tecnología avanzada en el ámbito empresarial, lo que conllevaría a un robustecimiento del tejido empresarial, esto podría aumentar los recaudos fiscales.

Por otra parte, si la Corte Constitucional no invalida la reforma pensional, el nuevo diseño del sistema eliminaría el déficit de Colpensiones, y los incrementos en las pensiones correspondientes al salario mínimo no generarían ningún impacto fiscal.

Más Allá de los Salarios: Otros Costos Relevantes

Para garantizar la rentabilidad de las empresas, es fundamental no solo mejorar la productividad mediante inversiones en infraestructura y tecnología de vanguardia aplicada a los procesos productivos, sino también controlar otros costos críticos, como:

- Tasas de interés.
- Tasa de cambio que incide en las importaciones de equipos e insumos[iv].
- Costos de la energía[v].
- Costos del transporte, incluidos los pagos de peajes[vi].
- Precios de la gasolina y el diésel.

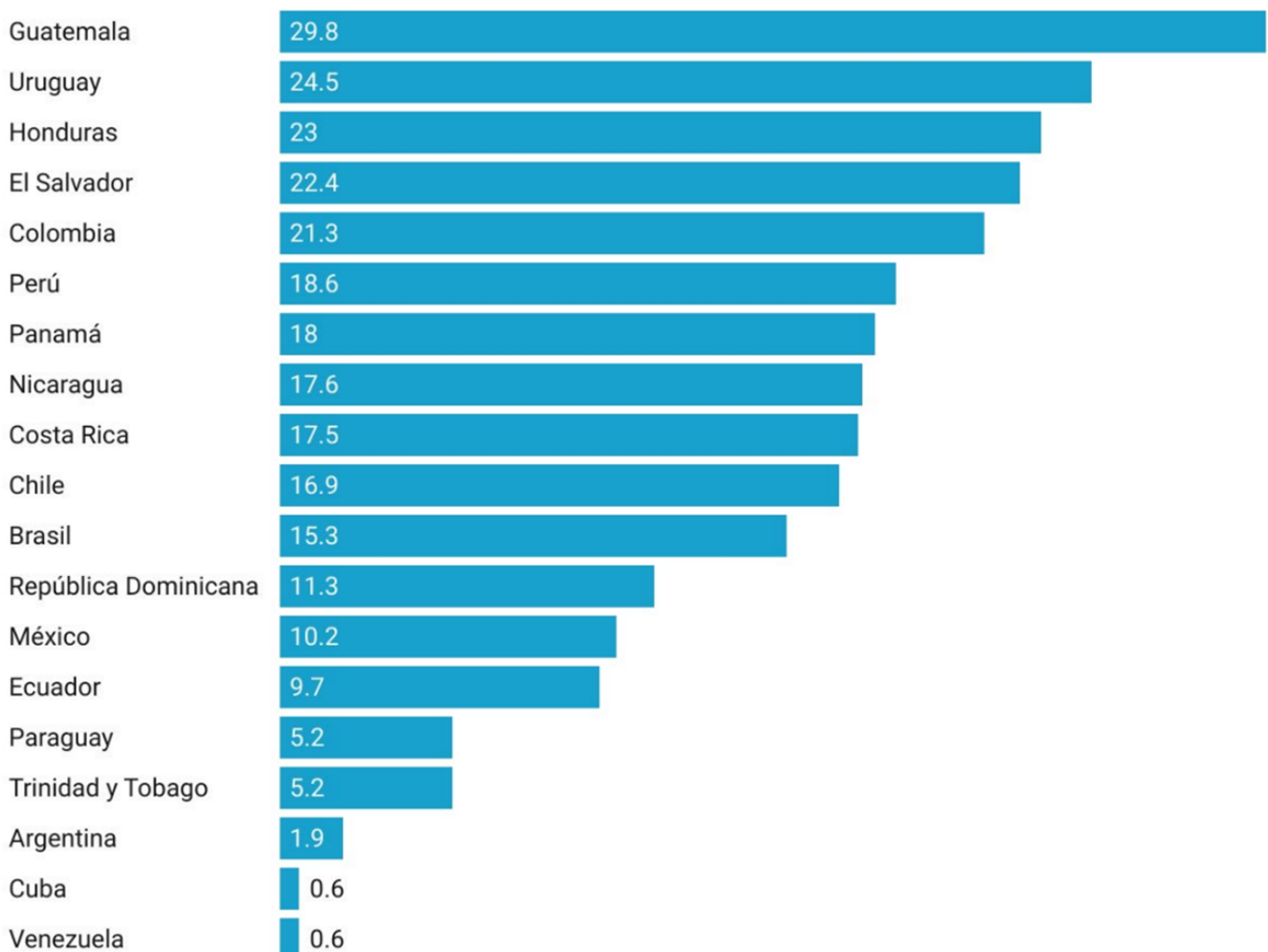
Colombia presenta una de las tasas de interés de referencia más altas a nivel regional[vii] y mundial[viii], lo cual se traduce en costos financieros elevados para las empresas. Esta situación, agravada por las tasas aún mayores aplicadas por los bancos comerciales, resta competitividad al sector empresarial colombiano, dificultando la inversión y el crecimiento económico.

La volatilidad de la tasa de cambio genera incertidumbre para la inversión productiva a largo plazo, favoreciendo las dinámicas especulativas. Por ello, es necesario implementar un sistema de control de cambios y paridades fijas, como el que opera en Bolivia y la República Popular China, países que se caracterizan por mantener una baja inflación.

El elevado costo del kilovatio hora de la energía en Colombia, comparado con otros países de la región, está erosionando la competitividad de nuestro tejido empresarial. Como lo demuestra el gráfico adjunto, estos altos costos representan una carga significativa para las empresas, afectando su capacidad para producir y competir tanto en el mercado interno como en los mercados internacionales

Precios de la luz en América Latina y El Caribe

En centavos por kilovatio/hora



El verdadero desafío consiste en promover un entorno económico que fomente la inversión en infraestructura y tecnologías avanzadas aplicadas a los procesos productivos, con el objetivo de impulsar la productividad. Paralelamente, es crucial garantizar un desarrollo redistributivo a través de incrementos salariales que compensen, por lo menos, tanto la inflación como el aumento de la productividad. Al mismo tiempo, el Estado debe regular los precios para evitar abusos corporativos y garantizar una competencia justa

[i] <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

[ii] Los costos de producción de las empresas no se limitan únicamente a los costos salariales, como pretenden hacernos creer los economistas ortodoxos. En toda estructura de costos, además de los salarios, se incluyen los costos de materias primas y los costos generales, como energía, mantenimiento, depreciación. Los costos no laborales representan más del 70% de los costos de producción de las empresas en nuestro país.

[iii] <https://thenextrecession.wordpress.com/2023/07/12/the-cost-of-living-and-profits/>

[iv] Si bien la inflación anual disminuyó de 9,28% en 2023 a 5,2% en 2024, a nivel mensual se observó un ligero incremento. La inflación de diciembre de 2024 fue de 0,46%, superando el 0,45% registrado en diciembre de 2023. Esta variación mensual puede atribuirse en gran medida a la depreciación de la tasa de cambio en los últimos meses.

[v] Colombia tiene uno de los costos más altos de energía por Kilovatio/h según los datos de marzo de 2024 publicados por GlobalPetrolPrices.com. La reducción de los costos de la energía pasa por el establecimiento de una nueva fórmula tarifaria aprobada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) y un mayor protagonismo del Estado en un sector estratégico como éste.

[vi] Los contratos de concesión suscritos entre 2014 y 2015 contienen cláusulas que permiten incrementos tarifarios desproporcionados, en algunos casos superiores al 100%, lo

que pone de manifiesto la necesidad de revisar los mecanismos de concesión y garantizar una mayor protección a los usuarios.

[vii]

<https://es.statista.com/estadisticas/1297833/paises-por-tasa-de-interes-real-en-america-latina-y-el-caribe/>

[viii] <https://es.tradingeconomics.com/country-list/interest-rate>

Carlos Julio Díaz Lotero

Foto tomada de: Radio Nacional de Colombia